ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1		
Hora: 8.30 AM	**Fecha:** 21 de Julio de 2022	
Lugar:	Virtual - TEAMS	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales Uno	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar Comité técnico extraordinario con el fin de revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, frente a las vacantes existentes en la modalidad Institucional, contrato de aporte N. 17-00109-2022.	

Agenda:

1. Saludo socialización del objetivo
2. Solicitud validación de perfiles por parte de la EAS
3. Socialización del proceso de selección y soportes
4. Análisis Técnico desde el Centro Zonal
5. Proposiciones y varios.
6. Decisiones

Desarrollo:

1. Saludo socialización del objetivo

La Dra. Doralba Huertas Hernández, supervisora del contrato 17-00109-2022 da la bienvenida a los participantes y socializa el objetivo de la presente reunión, el cual es de revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, frente a las vacantes existentes en la modalidad Institucional así:

- En la actualidad se requiere de 2 Agentes Educativos perfil 1 para el CDI Las Palomas; una de ellas para cubrir la vacante que deja la renuncia de una docente a partir del 18 de Julio por motivos personales, la cual era una de las docentes permanentes de la sección de Salacuna y la otra Agente Educativa es requerida para la sección de Parvulario B, ya que la docente que estaba con este grupo no fue contratada para el contrato que inicio el 1 de Julio por sus resultados en la Evaluación de desempeño y recurrentes faltas a sus obligaciones durante el periodo trabajado en los meses de mayo y junio de 2022, este grupo se encuentra a cargo de una Auxiliar Pedagógica mientras es contratada la docente.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. Solicitud validación de perfiles por parte de la EAS

La EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS presenta la siguiente solicitud de validación de Talento Humano.

En aras de dar cumplimiento a lo solicitado según el manual operativo de modalidad Institucional con relación a la validación de hojas de vida, se relaciona a continuación el proceso de selección realizado para cubrir las diferentes vacantes que actualmente se tienen activas para las siguientes UDS:

CDI LAS PALOMAS

RELACIONE LOS CARGOS Y EL NUMERO DE VACANTES

AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1 (2 VACANTES)

Dentro del proceso de preselección de talento humano de la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, se tienen diseñadas una serie de pasos desde identificación de las necesidades, la preselección de candidatos, la entrevista y aplicación de pruebas de acuerdo con los perfiles requeridos.

Una vez realizado el proceso de preselección con el talento humano y evaluadas las pruebas de conocimiento se solicita la validación de las siguientes hojas de vida para los diferentes cargos requeridos

ASPIRANTE	PERFIL DEL ASPIRANTE	CARGO PARA EL QUE SE PRESENTA (En caso de que la validación sea para varios cargos)
VANESSA DUQUE MUÑOZ	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1
JERILLE DIANE CORTES LONDOÑO	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1
NATALIA QUINTERO CARDONA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1

3. Socialización del proceso de selección y soportes

Los medios de convocatoria fueron:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Redes: Se realizó la publicación de la vacante por medio de redes sociales como Facebook, WhatsApp e Instagram pertenecientes al Talento Humano del CDI, después de ser informadas las vacantes por la Coordinadora Katherin Gómez Agudelo.

Por esta fuente de reclutamiento las postulaciones son las siguientes:

- **Agente Educativo Perfil 1:** Vanessa Duque Muñoz, Jerilee Diane Cortes Londoño, Natalia Quintero Cardona y se reciben otras 8 hojas de vida mas que no son tenidas en cuenta dentro del proceso de selección ya que no cuentan con los requisitos completos para el Perfil exigido, ya sea por el tiempo de Experiencia o porque no cuenta con los estudios necesarios, establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional.

Convocatorias internas: Se realiza el proceso de divulgación institucional de forma verbal por parte de la Coordinadora del CDI a una Luz Angelly Rincón quien es Auxiliar Pedagógica del CDI y cuenta con los requerimientos exigidos del perfil, pero no se recibe aceptación del cargo de Agente Educativa por su parte.

Por esta fuente de reclutamiento las postulaciones son las siguientes: No hay postulaciones

Escritos: No se realiza este tipo de convocatoria ya que, por los medios utilizados, mencionados anteriormente se reciben postulaciones de diferentes candidatas que cumplen con el perfil.

Convocatorias en articulación otras entidades: No se realiza este tipo de convocatoria ya que, por los medios utilizados, mencionados anteriormente se reciben postulaciones de diferentes candidatas que cumplen con el perfil.

Por estas fuentes de reclutamiento las postulaciones son las siguientes: No hay postulaciones

Metodología de la preselección

Después de realizar la publicación de las vacantes por las diferentes redes sociales, las hojas de vida son recepcionadas por la Representante Legal de la EAS y Coordinadora del CDI Las Palomas, Katherin Gómez Agudelo, las cuales llegan al correo electrónico del Hogar Infantil Las Palomas, estas son revisadas por ella con el objetivo de realizar el primer filtro, donde se analiza estudios y experiencia laboral; se continua el proceso citando a las candidatas a entrevista en las instalaciones de la UDS, en esta citación se realizan las siguientes pruebas a las candidatas:

- Entrevista abierta individual y grupal, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la entidad en estos cargos. Calificando de 1 a 5 los ítems: Formación, experiencia, actitud frente a la entrevista, conocimientos específicos, percepción de trabajo en equipo, apertura al cambio, resolución de conflictos, garantía de derechos.

- Prueba de Conocimientos.

- Prueba de aptitudes.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

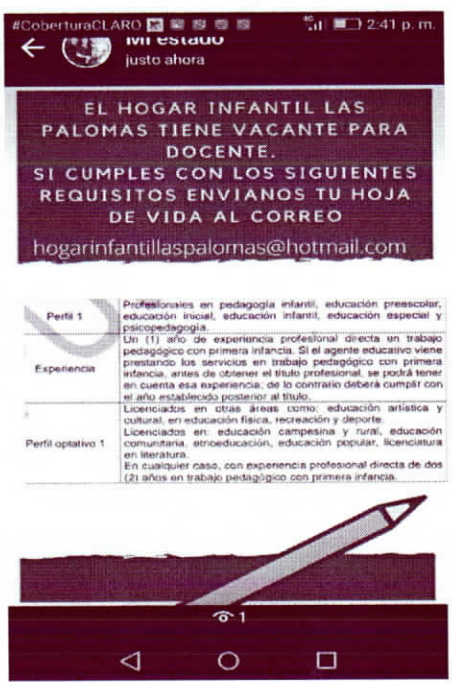
Finalmente, se continúa realizando el análisis de los resultados, obteniendo la preselección de las candidatas que se ajustan a las necesidades de las vacantes, las cuales son:

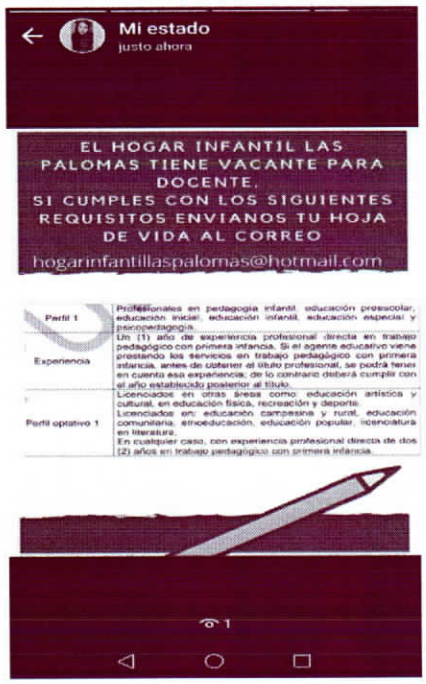
VANESSA DUQUE MUÑOZ y JERILLE DIANE CORTES LONDOÑO

- Evidencia del proceso de preselección.

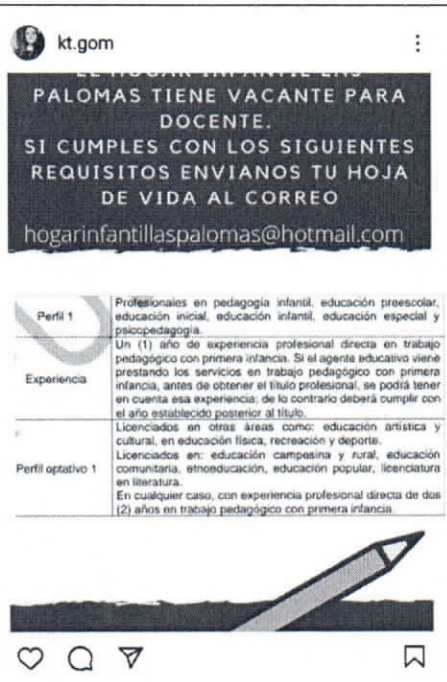
Publicación de la vacante por las diferentes Redes Sociales del Talento Humano del CDI.

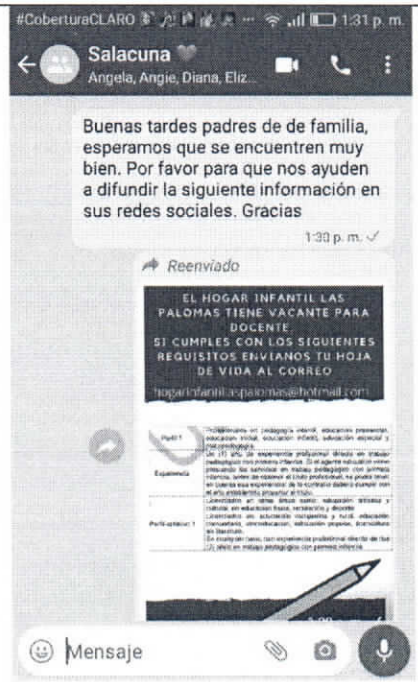












Así mismo la Entidad aporta la siguiente justificación de cada perfil, de acuerdo con los resultados obtenidos en la preselección:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	DESCRIPCION DEL PERFIL	CONCEPTO
VANESSA DUQUE MUÑOZ	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	La candidata cumple con los requisitos tanto de formación como de experiencia y como elemento diferenciador cuenta con un amplio bagaje en procesos formativos a Talento Humano, lo que permite realizar fortalecimiento pedagógico con el resto del Talento Humano de la UDS, lo que representa una mejora continua en el servicio y la atención a los niños y niñas.
JERILLE DIANE CORTES LONDOÑO	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	La candidata cumple con los requisitos tanto de formación como de experiencia, ya estuvo vinculada a la UDS en años anteriores y mostro capacidades y cualidades positivas frente a la

		atención y procesos pedagógicos con los niños y niñas, no fue contratada en el 2021 por baja cobertura, así que se ubico en otro CDI
NATALIA QUINTERO CARDONA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	La candidata cumple con los requisitos tanto de formación como de experiencia, sin embargo, de las tres candidatas dentro del proceso de preselección no presenta elementos diferenciadores dentro de las pruebas realizadas, su experiencia en general esta mas enfocada a procesos con población de Infancia y no de primera infancia.

4. **Análisis Técnico desde el Centro Zonal**

La profesional Doralba Huertas Hernandez, Profesional del área Social y Supervisora del Contrato presenta el siguiente análisis:

PARA EL CARGO PERFIL 1: Se socializa el resultado de la revisión de tres hojas de vida aportadas para la vacante, según lo establecido por el mo12.pp_manual_operativo_modalidad_institucional_V 7 de Enero 12 de 2022.

Aspirante	Descripción de requisitos según el Manual Operativo de la Modalidad Institucional	Observaciones	Validado (SI/NO)
VANESSA DUQUE MUÑOZ	**Perfil 1:** Profesionales en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial y psicopedagogía.	Licenciada en Pedagogía Infantil de la Universidad Corporacion Universitaria Iberoamericana y Normalista Superior. Tiene experiencia con HI Versalles y Hogar Infantil Florida Blanca por más de nueve años.	**Se valida el Perfil**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

JERILLE DIANE CORTES LONDOÑO	**Perfil 1:** Profesionales en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial y psicopedagogía.	Licenciada en Pedagogía Infantil de UNIMINUTO y Normalista Superior. La experiencia suma mas de tres años en primera infancia como docente de preescolar de la IE Liceo Mixto Sinaí y CDI Las palomas y CDI Nuevo Colon.	**Se valida el Perfil**
NATALIA QUINTERO CARDONA	**Perfil 1:** Profesionales en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial y psicopedagogía.	Licenciada en Pedagogía Infantil de la Universidad del Tolima y Normalista Superior. Tiene experiencia en primera Infancia por mas de un año en el Liceo Pedagógico pingüinos.	**Se valida el Perfil**

Con relación al cargo, se debe tener en cuenta que en el proceso de selección que ustedes adelantan se debe verificar las siguiente Habilidades, las cuales, según el Manual Operativo, debe tener la aspirante:

Capacidad de trabajo en grupos de niños, niñas y sus familias en el marco de la diversidad.
Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. Creatividad, recursividad e innovación en proceso pedagógicos. Habilidades comunicativas orales y escritas. Capacidad de trabajo con grupos de niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias en el marco de la diversidad. Capacidad para establecer relaciones empáticas. Habilidades de observación. Disposición para el acompañamiento y trabajo de movilización social y comunitaria.

Se identifica en las hojas de vida presentadas por la entidad que las aspirantes tienen formación académica en primera infancia, así mismo su experiencia ha girado en torno a la atención de los niños y las niñas, se recomienda a la entidad Hogar Infantil Las Palomas continuar con el proceso de selección de talento humano de acuerdo con sus procedimientos internos, siempre velando por garantizar atención a la primera infancia con talento humano calificado.

EL ICBF EMITE UN CONCEPTO ORIENTADOR. SIN EMBARGO, ES EL OPERADOR QUIEN, A TRAVÉS DE SU PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, DEBE CONTAR CON UN PROCESO DE VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EL CUAL SE DETERMINA SI ES O NO VIABLE LA CONTRATACIÓN DE EL ASPIRANTE.

la EAS debe definir y documentar el proceso de contratación para el talento humano que vincula para la prestación del servicio de educación inicial, el cual debe realizarse **bajo asesoría legal en la elaboración y suscripción de los**

respectivos contratos. Es importante que se establezca, mínimo: el lugar y fecha de la suscripción del contrato, nacionalidad y fecha de nacimiento, fecha de ingreso de la persona contratada, el lugar y municipio o ciudad dónde desempeña el cargo, salario u honorarios, forma y periodicidad para su pago, tipo y tiempo de vinculación, delimitación de funciones u obligaciones a desempeñar, tiempo de dedicación para el desempeño del cargo, demás pactos acordados entre las partes.

IMPORTANTE: las EAS debe incluir una cláusula en los contratos que indique que **dicho talento humano no tiene ningún vínculo laboral, ni relación contractual con el ICBF.**

La EAS como empleadores deben garantizar que las personas contratadas cuenten con afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) desde el primer día de vinculación. Los contratos deben estar firmados por ambas partes (EAS – talento humano) los cuales deben reposar en la sede administrativa de la EAS, y estar disponibles para su verificación.

5. Proposiciones y varios.

De acuerdo con lo generado en el comité se tomaron las siguientes decisiones:

6. Decisiones:

Validar los perfiles de las hojas de vida de las aspirantes Vanessa Duque muñoz, Jerille Diane Cortes Londoño, Natalia Quintero cardona, ya que, de acuerdo con los soportes presentados, estas aspirantes cumplen con el proceso de formación académica y experiencia requerida de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional Vigente.

Para continuar el proceso de selección, la EAS tendrá autonomía respecto a la elección de la persona que considere más idónea para ocupar el cargo.

Como entregable de la presente acta, se adjuntan las hojas de vida de las aspirantes en formato CD.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Informar a la Supervisora del Contrato de Aporte N. 17001092022 la vinculación al equipo de trabajo de la persona seleccionada para ocupar la vacante	EAS	En el momento de la vinculación

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
KATHERIN GÓMEZ AGUDELO	Representante Legal / Coordinadora	EAS	Katherin Gomez Agudelo
DORALBA HUERTAS HERNANDEZ	Supervisora del contrato	CZM1-ICBF	
MARIA DEL PILAR ALVAREZ E.	Coordinadora	CZM1-ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.